RV: NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00241-00

17

P

Más acciones

postmaster@defensajuridica.gov.co
Lun 24/02/2020 13:19

- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

RV: NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00241-00
27 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: RV: NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00241-00

P

postmaster@procuraduriagovco.onmicrosoft.com
Lun 24/02/2020 13:18

- PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co)

RV: NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00241-00
28 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) (dfvivas@procuraduria.gov.co)

Asunto: RV: NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00241-00

J

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan
Lun 24/02/2020 13:18
Para:

- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
- PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co)

2019-241 admite.pdf
431 KB

2019-241 demanda.pdf
660 KB

2019-241 anexos.pdf
5 MB

3 archivos adjuntos (12 MB)Descargar todoGuardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

***AVISO IMPORTANTE**: Esta dirección de correo electrónico* jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co *es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico* j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan
Enviado: lunes, 24 de febrero de 2020 11:54
Para: UGPP - CONTACTENOS (contactenos@ugpp.gov.co) <contactenos@ugpp.gov.co>; UGPP - DEFENSA JUDICIAL <defensajudicial@ugpp.gov.co>; FIDUPREVISORA SA (notificacionesjudiciales@previsora.com.co) <notificacionesjudiciales@previsora.com.co>; FIDUPREVISORA - VICEPRESIDENCIA JURIDICA (jsantos@fiduprevisora.com.co) <jsantos@fiduprevisora.com.co>; FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO / PROCESOS JUDICIALES (procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co) <procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co>; FIDUPREVISORA - GERENCIA JURIDICA (dleon@fiduprevisora.com.co) <dleon@fiduprevisora.com.co>; Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevisora.com.co>; Servicio al Cliente <servicioalcliente@fiduprevisora.com.co>; Cesar Garzon <notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>
Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00241-00

---------- U R G E N T E ----------

MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE 19001-33-33-003-2019-00241-00
DEMANDANTE ARMANDO RODRIGUEZ GRUESO
DEMANDADO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAIL- UGPP, FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y FIDUPREVISORA S.A

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 1010 DE 22 OCTUBRE DE 2019, por el cuál
se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA, DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS.

***AVISO IMPORTANTE**: Esta dirección de correo electrónico* jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co *es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico*
j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

MO

Microsoft Outlook
Lun 24/02/2020 11:56
No se pudo entregar el mensaje a notificacionesjudiciales@previsora.com.co. No se encontró notificacionesjudiciales en previsora.com.co. jadmin03ppn Office 365 notificacionesjudici. . . Acción necesaria Destinatario Dirección Para desconocida Solución La dirección

MO

Microsoft Outlook
Lun 24/02/2020 11:56
No se pudo entregar el mensaje a varios destinatarios. Los destinatarios no se encontraron en fiduprevisora.com.co. jadmin03ppn Office 365 Varios destinatarios Acción necesaria Destinatarios Dirección Para desconocida No se pudo entregar el mensaje a los siguientes

P

Más acciones
postmaster@fiduprevisora.com.co

Lun 24/02/2020 11:54

- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO / PROCESOS JUDICIALES (procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co)

NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00241-00
32 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO / PROCESOS JUDICIALES (procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co)
(procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00241-00

P

postmaster@fiduprevisora.com.co
Lun 24/02/2020 11:54

- Servicio al Cliente

NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00241-00
32 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Servicio al Cliente (servicioalcliente@fiduprevisora.com.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00241-00

MO

Microsoft Outlook
Lun 24/02/2020 11:54

- UGPP - CONTACTENOS (contactenos@ugpp.gov.co)

y 1 usuarios más

NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00241-00
22 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

UGPP - CONTACTENOS (contactenos@ugpp.gov.co) (contactenos@ugpp.gov.co)

UGPP - DEFENSA JUDICIAL (defensajudicial@ugpp.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00241-00

MO

Más acciones
Microsoft Outlook
Lun 24/02/2020 11:54

- Cesar Garzon

NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00241-00
22 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Cesar Garzon (notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00241-00

Reenvió este mensaje el Lun 24/02/2020 13:18.

J

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan
Lun 24/02/2020 11:54
Para:

- UGPP - CONTACTENOS (contactenos@ugpp.gov.co);
- UGPP - DEFENSA JUDICIAL <defensajudicial@ugpp.gov.co>;
- FIDUPREVISORA SA (notificacionesjudiciales@previsora.com.co);
- FIDUPREVISORA - VICEPRESIDENCIA JURIDICA (jsantos@fiduprevisora.com.co);
- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO / PROCESOS JUDICIALES (procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co);
- FIDUPREVISORA - GERENCIA JURIDICA (dleon@fiduprevisora.com.co);
- Notificaciones Judiciales;
- Servicio al Cliente;
- Cesar Garzon

2019-241 admite.pdf
431 KB

2019-241 demanda.pdf
660 KB

2019-241 anexos.pdf
5 MB

Mostrar los 3 datos adjuntos (6 MB)Descargar todoGuardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

---------- U R G E N T E ----------

MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE 19001-33-33-003-2019-00241-00
DEMANDANTE ARMANDO RODRIGUEZ GRUESO
DEMANDADO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAIL- UGPP, FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y FIDUPREVISORA S.A

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 1010 DE 22 OCTUBRE DE 2019, por el cuál
se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA, DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS.

***AVISO IMPORTANTE**: Esta dirección de correo electrónico* jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co *es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico* j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co